



AYUNTAMIENTO DE REYNOSA
ACTA NÚMERO 83
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
14 DE JULIO DE 2026

En la Ciudad de Reynosa, Estado de Tamaulipas, Estados Unidos Mexicanos, siendo las catorce horas con treinta minutos del día catorce de julio del año dos mil veintiséis; reunidos en la Sala de Cabildo, ubicada en el primer piso de la Presidencia Municipal, los integrantes del Ayuntamiento Constitucional para el período 2024-2027, con objeto de llevar a cabo la OCTOGÉSIMA TERCERA SESIÓN DE CABILDO, CONVOCADA DE FORMA ORDINARIA, en atención a lo dispuesto por los artículos 42, 43, 44 y 55 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas en vigor, en concordancia con los diversos 1, 27, inciso a; 33, inciso a; y demás relativos del Reglamento Interior del Ayuntamiento, siendo ésta convocada por el PRESIDENTE MUNICIPAL DE REYNOSA, LICENCIADO CARLOS VÍCTOR PEÑA ORTIZ, por conducto del Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal, Secretario del Ayuntamiento.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Buenas tardes, en la ciudad de Reynosa, Tamaulipas, reunidos los integrantes del Republicano Ayuntamiento Constitucional para el periodo 2024-2027, con el objeto de llevar a verificativo la Octogésima Tercera Sesión de Cabildo, que se celebrará de forma Ordinaria, y, en atención a lo dispuesto por los artículos 42, 43, 44 y 55 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas en vigor, y en concordancia con los diversos 1, 27, inciso a; 33, inciso a, y demás relativos al Reglamento Interior del Ayuntamiento de Reynosa, siendo convocada por el Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz, Presidente Municipal de Reynosa, Tamaulipas, quien mediante oficio justifica su inasistencia a esta Sesión, designando con fundamento en lo establecido en el artículo 59, fracción IV, del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, a la Regidora Vianey Azeneth Escobedo Prado, para presidir la Sesión, para que por favor, se incorpore la Regidora.

__Regidora Vianey Azeneth Escobedo Prado: Buenas tardes, Síndicos y Regidores. Damos por aperturada la Octogésima Tercera Sesión de Cabildo, celebrada de forma Ordinaria, del Republicano Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas, para el periodo 2024-2027, solicito al Secretario del Ayuntamiento tome lista de asistencia y nos informe del registro de la misma.

I. LISTA DE ASISTENCIA.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Cuento con ello, Regidora, se procede al pase de asistencia.

Presidente Municipal	Carlos Víctor Peña Ortiz	Justificó
Primer Síndico	María Luisa Tavares Saldaña	Presente
Segundo Síndico	Marco Antonio Montalvo Hernández	Presente
Primer Regidor	Oralia Cantú Cantú	Justificó
Segundo Regidor	Ramiro Garza Treviño	Presente
Tercer Regidor	Hidilberta Velázquez Mendoza	Presente
Cuarto Regidor	Arnoldo Treviño Azuela	Presente
Quinto Regidor	Olalla Yadira Delgadillo Chapa	Justificó
Sexto Regidor	Jorge Alfredo Santa Ana Castro	Presente
Séptimo Regidor	Patricia Ramírez Ruíz	Presente
Octavo Regidor	Teófilo Rubio Maldonado	Presente

Noveno Regidor	Sandra Elizabeth Garza Faz	Presente
Décimo Regidor	Héctor Alejandro Olivares Zavala	Presente
Décimo Primer Regidor	Magdalena Berenice Campos Téllez	Presente
Décimo Segundo Regidor		Licencia
Décimo Tercer Regidor	Elisheva Saraí Guadarrama Hernández	Presente
Décimo Cuarto Regidor	José Emmanuel Coronado Zamora	Presente
Décimo Quinto Regidor	Dora María Cantú Robles	Presente
Décimo Sexto Regidor	Marycarmen Palma Navarro	Presente
Décimo Séptimo Regidor	Armando Benito de Jesús Sáenz Barella	Presente
Décimo Octavo Regidor	Vianey Azeneth Escobedo Prado	Presente
Décimo Noveno Regidor	Juan Joaquín Ramírez Martínez	Presente
Vigésimo Regidor	Jorge Eduardo Gómez Flores	Presente
Vigésimo Primer Regidor	Juana Alicia Sánchez Jiménez	Presente

II. DECLARATORIA DE INSTALACIÓN LEGAL Y APERTURA DE LA SESIÓN.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Me permito informarle, Regidora y demás miembros de este Ayuntamiento, que con la asistencia de 20 miembros de este Cabildo, y en los términos que establece el artículo 44 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas y el 7º del Reglamento Interior del Ayuntamiento, **EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR**; y por ende, se proclama la apertura de esta Sesión y los acuerdos que se proclamen tienen plena validez.

__Regidora Vianey Azeneth Escobedo Prado: Siendo las 14 horas con 44 minutos, del 14 de julio de 2026, declaro abierta la Sesión Ordinaria de Cabildo.

Continúe con la Sesión, Secretario.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Muchísimas gracias, Regidora, se propone para esta Sesión el siguiente Orden del Día, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 33 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas.

III. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia de los integrantes del Republicano Ayuntamiento.**
- II. Declaratoria de instalación legal y apertura de la Sesión.**
- III. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.**
- IV. Lectura de las actas derivadas de la Octogésima, Solemne; y Octogésima Primera, Ordinaria; Sesiones de Cabildo, para su aprobación, aclaración o corrección, en su caso.**
- V. Lectura de correspondencia y acuerdos en trámite.**
- VI. Propuesta, análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la designación del Comisario de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Reynosa, Tamaulipas, conforme a lo previsto por el artículo 13, fracción III, en concordancia del capítulo VII, del artículo 23 del Estatuto Orgánico de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado.**
- VII. Propuesta de el Cabildo, o Asuntos Generales. (sic. artículo 33 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Reynosa, Tamaulipas)**
- VIII. Clausura de la Sesión por quien preside la Sesión.**

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Se somete a consideración de ustedes el presente Orden del Día. Solicito se manifiesten levantando la mano los que se encuentren por la afirmativa, aquí en la sala, por favor. Les informo miembros del Cabildo, que se obtuvieron: **20 VOTOS A FAVOR; POR LO TANTO, Y CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 44 DEL CÓDIGO**

MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EL ORDEN DEL DÍA.

__Regidora Vianey Azeneth Escobedo Prado: Continúe con el Orden del Día, Secretario.

IV. LECTURA DE LAS ACTAS DERIVADAS DE LA OCTOGÉSIMA, SOLEMNE; Y OCTOGÉSIMA PRIMERA, ORDINARIA, SESIONES DE CABILDO; PARA SU APROBACIÓN, ACLARACIÓN O CORRECCIÓN, EN SU CASO.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Se les hizo, llegar ya de forma habitual a su correo electrónico institucional para la dispensa de la lectura de las actas ya mencionadas, que se celebraron el 15 y 30 de junio del presente año; para su aclaración o corrección y si existe o si no existe ningún inconveniente, pues su debida aprobación.

__Regidora Vianey Azeneth Escobedo Prado: Someta a votación la aprobación de las actas en mención y posteriormente dar cuenta del resultado.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Claro que sí, Regidora. Se somete a consideración de ustedes la aprobación de las actas mencionadas. Solicito se manifiesten levantando la mano los que se encuentren por la afirmativa, por favor. Le informo, Regidora y demás miembros de este Ayuntamiento, que se obtuvieron: **20 VOTOS A FAVOR; POR LO TANTO, Y CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 44 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES LAS ACTAS DERIVADAS DE LA OCTOGÉSIMA, SOLEMNE; Y OCTOGÉSIMA PRIMERA, ORDINARIA, SESIONES DE CABILDO.**

__Regidora Vianey Azeneth Escobedo Prado: Continuemos con la Sesión.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Claro que sí, Regidora, el siguiente punto sería:

V. LECTURA DE CORRESPONDENCIA Y ACUERDOS EN TRÁMITE.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Como lo establece el inciso IV, del artículo 33, del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas.

__Regidora Vianey Azeneth Escobedo Prado: Secretario, informe si tenemos correspondencia y acuerdos en trámite.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Claro que sí, Regidora, le informo que contamos con diversos oficios, el primero del Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz, Presidente Municipal; en el mismo sentido de la Regidora Oralía Cantú Cantú, así como de la Regidora Olalla Yadira Delgadillo Chapa, en donde solicita se justifique su inasistencia a esta Sesión.

Así, también, contamos con un oficio signado por el Ing. Felipe de Jesús Chiw Vega, Gerente General de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Reynosa, Tamaulipas, en donde informa a la Secretaría del Ayuntamiento que, el 25 de junio de 2026, se celebró la Sesión Ordinaria del Consejo de Administración de aquel Organismo, en donde, entre otras cosas, aprobaron en su punto número cuatro la propuesta de parte del Presidente del Consejo de Administración para que se designe como Comisario al C. Lic. Livan Quintanilla Infante, conforme a lo previsto por el artículo 13, fracción III, en concordancia del capítulo VII, del artículo 23 del Estatuto Orgánico de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado; y que la propuesta fue aprobada por unanimidad de los presentes. En ese sentido, y conforme a lo que establece el Reglamento Interior del Ayuntamiento, en su artículo 16 y 17 de dicho Reglamento, se pone a consideración de ustedes ese oficio.

__Regidora Vianey Azeneth Escobedo Prado: Continuamos con la Sesión.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Gracias.

VI. PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA DESIGNACIÓN DEL COMISARIO DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.

__Regidora Vianey Azeneth Escobedo Prado: Le concedo el uso de la voz al Secretario del Ayuntamiento.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Gracias, Regidora.

Como les comentaba hace un momento, se recibió el oficio ya descrito, se recibió el día 26 de junio, en donde nos informa el Gerente General de la COMAPA la autorización, que tuvo a bien tener el Consejo de Administración, de la propuesta que fue aprobada por unanimidad para la designación del Lic. Livan Quintanilla Infante, para que ocupe el cargo de Comisario.

Les informo, el Lic. Livan Quintanilla Infante es Licenciado en Derecho, en la Universidad México Americana del Norte. Además, ha cursado diferentes cursos en materia de Derechos Humanos, en materia de Técnicas de Investigación y Aplicación de Protocolos, Introducción a la Ley General de Protección de Datos Personales, Justicia Penal para Adolescentes y Planación Estratégica. Así como también experiencia laboral antes de que ocupe, si es que ustedes así bien lo tienen a designar como comisario de COMAPA, se venía desempeñando como Coordinador Jurídico de la Coordinación de la Comisión Municipal de Agua Potable Alcantarillado; también, estuvo ocupando el cargo de Fiscal Federal en una de las Unidades de Investigación y Litigación con Sede en Reynosa, Tamaulipas, de la Fiscalía General de la República. Estuvo también en el Equipo de Investigación y Litigación con Sede Reynosa, de la Fiscalía General de la República. Además de estar en calidad de Asistente de Asesor Jurídico en el Despacho Jurídico González y Asociados; así como también diversos puestos en el Tribunal Colegiado con Sede en Reynosa, y el Tribunal Unitario, también, con Sede en Reynosa.

Si tienen alguna duda estaré pendiente para podérselas aclarar.

__Regidora Vianey Azeneth Escobedo Prado: Someta a votación la propuesta del Consejo de Administración de COMAPA, por favor, Secretario.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Se somete a consideración la propuesta para designar al Lic. Liván Quintanilla Infante, como Comisario de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Reynosa; solicito se manifiesten levantando la mano quienes estén por la afirmativa, por favor.

__Regidor Juan Joaquín Ramírez Martínez: Quiero hacer un comentario antes...

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: 1, 2, 3, 4...

__Regidor Juan Joaquín Ramírez Martínez: ... que levante la votación, que en este sentido me voy a abstener, Secretario.

Revisando de alguna manera lo que es el Estatuto Orgánico de la Comisión Municipal de Agua Potable Alcantarillado, en su Capítulo IV, donde habla de su Organización; ciertamente el Comisario es designado por el Ayuntamiento a propuesta del Consejo de Administración.

Pero, en la parte que tiene que ver en el Capítulo VII, donde habla de las atribuciones del Comisario, dice: "... tendrá las siguientes atribuciones:", y destaco cuatro en lo particular. El número uno, que dice: "Vigilar que la administración de los recursos se haga de acuerdo con lo que disponga la Ley, los programas y presupuestos aprobados". Dos, "Practicar la auditoría de los estados financieros y las de carácter técnico o administrativo al término del ejercicio, o antes si así lo considera conveniente". El punto VII de este mismo artículo 24: "Supervisar y vigilar el funcionamiento de los sistemas y procedimientos de planeación, control y evaluación del Organismo, y requerir discrecionalmente de las distintas áreas, la instrumentación de normas adicionales para el ejercicio de sus atribuciones que aseguren mi control".

Y como punto VIII: “Vigilar en los términos de los acuerdos y convenios respectivos, que los recursos federales y estatales que ejerza directamente el Organismo, se apliquen conforme a lo estipulado en los mismos”.

El currículum que nos presentan por parte del C. Livan Quintanilla Infante, con todo respeto, si bien es cierto tiene un currículum apegado estrictamente a un tema de orden judicial, voy a decirlo así, en los cargos que ha desempeñado son cargos de orden donde tiene que ver mucho con el tema de la litigación, con el tema de la abogacía y no veo en ninguna parte del currículum experiencia que tengan que ver para el desempeño de la función, como lo dice el Estatuto Orgánico, que es ciertamente la vigilancia de los estados financieros, de los recursos.

Y en ese sentido, por eso mi voto va a ser en abstención, en razón de que para en lo personal no tiene experiencia en esta área y, por lo tanto, desconozco la capacidad que él pueda tener porque en las funciones de su currículum, con todo respeto, no enmarca ninguna actividad que ha desempeñado, en razón o en ese sentido de, dentro de la Administración Pública. Es cuánto, Secretario.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Adelante, Regidora.

__Regidora Dora María Cantú Robles: Si... Voy a hacer un paréntesis... demasiadas deficiencias... cuantas personas... Sesión pasada, donde se dio a conocer... Yo le yo le pedí que me explicara un momento de su orden de trabajo... nosotros estamos buscando... (inaudible). Es cuánto.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Si no hay ningún otro comentario, procedo a darles cuenta del sentido de la votación. Les informo, que fueron: **15 VOTOS A FAVOR DE LOS CC. MARÍA LUISA TAVARES SALDAÑA, RAMIRO GARZA TREVIÑO, HIDILBERTA VELÁZQUEZ MENDOZA, ARNOLDO TREVIÑO AZUELA, JORGE ALFREDO SANTA ANA CASTRO, PATRICIA RAMÍREZ RUÍZ, TEÓFILO RUBIO MALDONADO, SANDRA ELIZABETH GARZA FAZ, HÉCTOR ALEJANDRO OLIVARES ZAVALA, MAGDALENA BERENICE CAMPOS TÉLLEZ, ELISHEVA SARAI GUADARRAMA HERNÁNDEZ, JOSÉ EMMANUEL CORONADO ZAMORA, MARYCARMEN PALMA NAVARRO, VIANEY AZENETH ESCOBEDO PRADO, JORGE EDUARDO GÓMEZ FLORES; Y 5 ABSTENCIONES DE LOS CC. MARCO ANTONIO MONTALVO HERNÁNDEZ, DORA MARÍA CANTÚ ROBLES, ARMANDO BENITO DE JESÚS SAENZ BARELLA, JUAN JOAQUÍN RAMÍREZ MARTÍNEZ Y JUANA ALICIA SÁNCHEZ JIMÉNEZ; POR LO TANTO, Y CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 44 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS, FUE APROBADO POR MAYORÍA DE LOS PRESENTES, LA DESIGNACIÓN DEL LIC. LIVAN QUINTANILLA INFANTE COMO COMISARIO DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS, CON FUNDAMENTO EN LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 13, FRACCIÓN III, Y EL ARTÍCULO 23, DEL ESTATUTO ORGÁNICO DE AQUELLA COMISIÓN.**

Adelante, Regidora.

__Regidora Vianey Azeneth Escobedo Prado: En virtud de lo anterior, se tiene aprobada la designación del Lic. Livan Quintanilla Infante para ocupar el cargo de Comisario de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Reynosa, Tamaulipas; por lo cual, solicito su presencia en esta Sala.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Se hace presente el Lic. Livan.

(INGRESA A LA SALA)

__Lic. Livan Quintanilla Infante: Buenas tardes.

__Regidora Vianey Azeneth Escobedo Prado: *¿PROTESTA USTED GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS*

MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, Y LAS LEYES QUE DE AMBAS EMANEN, DESEMPEÑAR CON LEALTAD, EFICIENCIA Y PATRIOTISMO EL CARGO PARA EL CUAL HA SIDO DESIGNADO?

__Lic. Livan Quintanilla Infante: *SÍ, PROTESTO.*

__Regidora Vianey Azeneth Escobedo Prado: *SI ASÍ LO HICIERE, QUE LA SOCIEDAD DE REYNOSA SE LO RECONOZCA Y SI NO, QUE SE LO DEMANDE ¡MUCHAS FELICIDADES!*

__Lic. Livan Quintanilla Infante: Gracias.

__Regidora Vianey Azeneth Escobedo Prado: Continuamos con la Sesión, Secretario.

VII. PROPUESTAS DE EL CABILDO, O ASUNTOS GENERALES.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Como lo establece el inciso VI, del artículo 33, del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas.

__Regidora Vianey Azeneth Escobedo Prado: ¿Algún Síndico o Regidor desea presentar alguna Propuesta o Asunto General a tratar?

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Adelante, Regidora.

__Regidora Vianey Azeneth Escobedo Prado: Bien...

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: No, la Regidora Juanita.

__Regidora Juana Alicia Sánchez Jiménez: Rapidito. Compañeras y compañeros integrantes de este Honorable Cabildo, hoy presento esta iniciativa con un objetivo muy sencillo, pero de gran impacto.

Proteger la salud y la vida de las y los ciudadanos que el... del transporte público bajo temperaturas que superan los 40 grados centígrados. Miles de trabajadores, estudiantes, adultos mayores, mujeres embarazadas y personas con discapacidad permanecen expuestos al calor extremo mientras esperan su pecera. En esas condiciones, un vaso de agua puede marcar la diferencia entre continuar su camino y sufrir deshidratación por el calor.

Esta propuesta no busca sustituir las obligaciones del municipio... en materia de abastecimiento de agua potable, busca atender una emergencia climática con una acción preventiva... significa cuidar la salud de quienes todos los días salen a trabajar, estudiar o mantener a sus familias utilizando el transporte público.

Solicito se turne las Comisiones de Bienestar Social y Salud. Así también, por ello solicito respetuosamente el respaldo de este Honorable Cabildo para aprobar esta iniciativa en beneficio de las y los Reynosenses. Es cuánto.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Si me permite, Regidora, comentarle respecto a su propuesta, el Coordinador de Protección Civil y Bomberos, Lic. Javier Iván Lam, está saliendo a hacer esa gestión en diferentes puntos. Incluso estuvo aquí en la plaza principal y en su mejor opinión, creo que la presente concierne a las Comisiones, sería a la Comisión de Protección Civil que preside el Regidor Jorge Eduardo Gómez Flores y la Comisión de Desarrollo Social que titula el Regidor Héctor Alejandro Olivares Zavala, salvo su mejor opinión.

__Regidora Juana Alicia Sánchez Jiménez: Sí, Secretario. Sí, me informé acerca del programa, las actividades que está realizando Protección Civil, pero sí es muy importante. Lo que yo estoy solicitando es en las paradas de los transportes, ellos andan en varias partes de la ciudad, entonces nada más para que se turne, se analice y se vea... exactamente.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Sí, sí, si me hace llegar su propuesta y yo personalmente lo turno a Coordinación de Protección

Civil, a la Secretaría de Desarrollo Social, a la Secretaría de Seguridad Pública y a su vez, a las Coordinaciones correspondientes.

__Regidora Juana Alicia Sánchez Jiménez: Perfecto.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Si me lo turna, gracias, que amable.

__Regidora Vianey Azeneth Escobedo Prado: Bien, si no existe ninguna otra intervención, continuamos con la Sesión, Secretario.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Si, Regidora.

VII. CLAUSURA DE LA SESIÓN POR QUIEN PRESIDE.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Como lo establece el inciso VII, del artículo 33, del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas. Se procede a hacer la clausura de la Sesión por quien preside.

__Regidora Vianey Azeneth Escobedo Prado: Una vez agotado el Orden del día, siendo las 15 horas con 03 minutos, del 14 de julio de 2026, se da por concluida la Octogésima Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo, de la Administración Municipal 2024-2027. Muchas gracias.

ACUERDOS TOMADOS DURANTE LA SESIÓN

- I. SE APROBÓ POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA.**
- II. SE APROBÓ POR UNANIMIDAD LAS ACTAS DERIVADAS DE LA OCTOGÉSIMA, SOLEMNE; Y OCTOGÉSIMA PRIMERA, ORDINARIA, SESIONES DE CABILDO.**
- III. SE APROBÓ POR MAYORÍA DE LOS PRESENTES, LA DESIGNACIÓN DEL LIC. LIVAN QUINTANILLA INFANTE COMO COMISARIO DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS, CON FUNDAMENTO EN LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 13, FRACCIÓN III, Y EL ARTÍCULO 23, DEL ESTATUTO ORGÁNICO DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO.**

Firmando los que estuvieron presentes y quisieron hacerlo.

C. María Luisa Tavares Saldaña
Primer Síndico

C. Marco Antonio Montalvo Hernández
Segundo Síndico

Justificó

C. Oralia Cantú Cantú
1er. Regidora

C. Ramiro Garza Treviño
2º Regidor

C. Hidilberta Velázquez Mendoza
3er. Regidora

C. Arnoldo Treviño Azuela
4º Regidor

Justificó

C. Olalla Yadira Delgadillo Chapa
5º Regidora

C. Jorge Alfredo Santa Ana Castro
6º Regidor

C. Patricia Ramírez Ruíz
7º Regidora

C. Teófilo Rubio Maldonado
8º Regidor

C. Sandra Elizabeth Garza Faz
9º Regidora

C. Héctor Alejandro Olivares Zavala
10º Regidor

Licencia

C. Magdalena Berenice Campos Téllez
11º Regidora

12º Regidor

C. Elisheva Saraí Guadarrama
Hernández
13º Regidora

C. José Emmanuel Coronado Zamora
14º Regidor

C. Dora María Cantú Robles
15º Regidora

C. Marycarmen Palma Navarro
16º Regidora

C. Armando Benito de Jesús Sáenz
Barella
17º Regidor

C. Vianey Azeneth Escobedo Prado
18º Regidora

C. Juan Joaquín Ramírez Martínez
19º Regidor

C. Jorge Eduardo Gómez Flores.
20º Regidor

C. Juana Alicia Sánchez Jiménez
21° Regidora

Justificó

Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz
Presidente Municipal

D O Y F E

Lic. Antonio Joaquín De León Villarreal
Secretario del Ayuntamiento

